Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORANDUM

Para	: Luis Mieres Jefe Unidad Operativa de Contratación
De	: Comité de Evaluación
Ref.	: **Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 09/2015 "Adquisición de Vehículos y Camionetas para Petropar"**
Lugar y Fecha	: Asunción, 27 de agosto de 2015

Nos dirigimos a Ud., en nuestro carácter de Miembros del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 09/2015 "Adquisición de Vehículos y Camionetas para Petropar" a fin de presentar Informe del Comité de Evaluación de la contratación mencionada.

Atentamente.

Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias (UOC)

Víctor González
Gerente
Planta Villa Elisa

William Wilka
Gerente Interino
Dirección de Gestión Empresarial

RECIBIDO
28 AGO. 2015
U.O.C.
PETROPAR
Javier Cubilla
Petroleos Paraguayos
PETROPAR

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
FECHA: 28 AGO. 2015
Exp. M.E. N° 9350
A:
UOC
Oficina de Coordinación
Departamento de Convocatorias ✓
Departamento de Contratos
Departamento de Programación
PARA:
Revisión y Análisis
Elaborar Informe
Preparar Respuesta
Para su conocimiento
A sus efectos ✓
Observación:
Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

La MISION DE PETROLEOS PARAGUAYOS Garantizar el suministro de combustibles derivados del petróleo y biocombustibles en el país, mediante la administración racional y eficiente de los recursos humanos, impulsando la innovación y el mejoramiento de la calidad de los productos para contribuir al desarrollo y bienestar de la población.

Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2015
"ADQUISICION DE VEHICULOS Y CAMIONETAS PARA PETROPAR"

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las 12:00 horas, el Comité de Evaluación se reúne en el local de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Victor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la **Unidad Operativa de Contratación (UOC)**, conforme a la Resolución **PR/RC/609/2015** de fecha 24 de junio 2015, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para el **"Adquisición de Vehículos y Camionetas para Petropar"**, de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 09/2015.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 09/2015 "Adquisición de Vehículos y Camionetas para Petropar", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente según los criterios de evaluación y requisitos de calificación establecidos por Petróleos Paraguayos (PETROPAR) en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Antecedentes

a) Programa Anual de Contrataciones (PAC/ID):

El llamado fue incluido en el Programa Anual de Contrataciones con Nº de Orden 294.495.

El PAC con Nº de Orden 294.495, fue reprogramado por Nota UOC Nº 275/2015 de fecha 21 de abril de 2015.

El PAC con Nº de Orden 294.495 fue reprogramado por Nota UOC Nº 208/2015 de fecha 08 de julio de 2015.

Resolución SSEE Nº 111/2015 "Por la cual se autoriza a Petróleos Paraguayos, a proceder según lo acordado por el Equipo Económico Nacional en Sesión de fecha 20 de julio de 2015 – Acta 77, en el marco de lo establecido en el Decreto Nº 2929/2015 "Por la cual se reglamenta la Ley 5.386/2015 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015"

El PAC con Nº de Orden 294.495 fue reprogramado por Nota UOC Nº 550/2015 de fecha 28 de julio de 2015 ajustándose los montos autorizados por el Equipo Económico Nacional.

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C - PETROPAR

Ing. Víctor B. González A.
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2015
"ADQUISICION DE VEHICULOS Y CAMIONETAS PARA PETROPAR"

b) Disponibilidad Presupuestaria:

La cobertura presupuestaria se encuentra prevista en el Sub Grupo de Gasto 530 – Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General del Presupuesto de Petropar para el Ejercicio 2015 según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 289/2015.

c) Autorización del inicio del llamado y Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones:

Resolución PR/RC/609/2015 de fecha 24 de junio de 2015 "QUE AUTORIZA EL LLAMADO Y APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR MEDIO DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS Y CAMIONETAS PARA PETROLEOS PARAGUAYOS – PETROPAR.

d) Adendas y Aclaraciones:

La Convocante ha emitido Adenda Nº 1 al Pliego de Bases y Condiciones modificando los incisos IAO 8.1, 8.2, 10.3, 13.2, 13.3 y 13.4 de la Sección I Calendario de Eventos y Datos de la Subasta y el Punto 1 Especificaciones Técnicas de los Ítems 1, 2 y 3 de la Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos.

Las Consultas fueron respondidas en tiempo y forma conforme se visualiza en el Acta de Sesión Pública Virtual.

e) Miembros del Comité de Evaluación:

Hemos sido designados por Resolución PR/RC Nº 610/2015 del 24 de junio de 2015 modificada por la Resolución PR/RC 831/2015 de fecha 17 de agosto de 2015 el Sr. Víctor González, Gerente de Planta Villa Elisa, William Wilka, Gerente Interino de la Dirección de Gestión Empresarial y el Sr. Nelson Galván, Jefe Interino del Departamento de Convocatorias de la Unidad Operativa de Contratación.

3. Acta de Sesión Pública Virtual

Por Acta de Sesión Pública Virtual se informa que en fecha 17 de agosto de 2015 A LAS 09:42 hs. finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID Nº 294.495 Adquisición de Vehículos y Camionetas para Petropar en el cual se detalla el listado de proveedores participantes:

OFERENTE	Categoría	Nro.	Nº de Garantía	Tipo	Entidad	Fecha de Emisión	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
AUTOMOTOR S.A.	Sin categorizar	1	22.1508.120 55/000	Póliza	Seguros Chaco S.A.	03/08/2015	07/08/2015	05/12/2015

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Ing. Víctor R. González A.
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2015

"ADQUISICION DE VEHICULOS Y CAMIONETAS PARA PETROPAR"

CUEVAS HERMANOS S.A.	Sin categorizar	2	59.1508.000 0230.0000	Póliza	Royal Seguros S.A.	03/08/2015	07/08/2015	09/12/2015
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.	Sin Categoriza r	3	13.1508.000 2584.0000	Póliza	Patria S.A. de Seguros y Reaseguro s	14/08/2015	14/08/2015	22/11/2015
CENSU S.A.	Sin Categoriza r	4	007.1508.03 4276/000	Póliza	La Consolidad a S.A. de Seguros	14/08/2015	17/08/2015	25/12/2015

El Acta de Sesión Pública Virtual detalla los Ítems Ganados por Proveedor

PROVEEDOR: 80001340-9 – AUTOMOTOR S.A.	
Ítem	**Precio Ganador**
1- AUTOMOVILES LIVIANOS TIPO SEDAN NAFTERO O FLEX	470.000.000
3 – CAMIONETAS PICKUP DOBLE CABINA DIESEL	356.000.000

PROVEEDOR: 80002465-6 – CUEVAS HERMANOS S.A.	
Ítem	**Precio Ganador**
2 – CAMIONETA TODO TERRENO 4X4 CABINA CERRADA Y TECHO RIGIDO, NAFTERO, TIPO FLEX O DIESEL	293.880.000

4. Acto de Apertura de Oferta Física

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 14 de noviembre de dos mil quince, siendo las nueve y quince horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones.

Se detalla en el cuadro siguiente la verificación realizada en el Acta de Apertura:

Nº	OFERENTE	Monto Total de la Oferta (Gs)	Monto Asegurado (Gs)	Compañía Aseguradora	Nº de Póliza	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Ing. Víctor B. Gonzalez A.
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Petropar ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2015
"ADQUISICION DE VEHICULOS Y CAMIONETAS PARA PETROPAR"

1	**CENSU S.A.**	775.000.000	30.000.000	La Consolidada S.A. de Seguros	007.1508.034276/000	Del 17/08/15 al 25/12/15
2	**AUTOMOTOR S.A.**	826.000.000	51.000.000	Seguros Chaco S.A.	22.1508.12055/000	Del 07/08/15 al 05/12/2015
3	**TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**	550.000.000	19.731.600	Patria S.A. de Seguros	13.1508.0002584.0000	Del 14/08/15 al 22/11/2015
4	**CUEVAS HERMANOS S.A.**	650.680.000	35.000.000	Royal Seguros S.A.	59.1508.0000230.0000	Del 07/08/15 al 09/12/15

5. Evaluación de las Ofertas

Seguidamente se procederá a realizar la evaluación de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.1 – Documentaciones Presentadas

Teniendo en cuenta lo establecido en los Criterios de Evaluación se verifica primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

	CENSU S.A.	**AUTOMOTOR S.A.**	**TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**	**CUEVAS HERMANOS S.A.**
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20º de la Ley Nº 2051/03 y la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, de fecha 5 de julio de 2007, de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Primeramente este comité ha analizado las Documentaciones Sustanciales: (Carta Oferta debidamente completada y firmada, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Documento que justifique la Representación Legal del Firmante de la Oferta y

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Ing. Víctor B. González A.
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2015

"ADQUISICION DE VEHICULOS Y CAMIONETAS PARA PETROPAR"

Declaración Jurada del Art. 40) y deja constancia que los Oferentes Censu S.A., Automotor S.A., Tape Ruvicha S.A.E.C.A. y Cuevas Hermanos S.A. cumplen con las documentaciones de **"Carácter Sustancial".**

5.2 Selección provisoria de la Oferta más Baja en cada Ítem

Conforme a lo establecido en los Criterios de Evaluación se selecciona provisoriamente al oferente o postor ganador del proceso de competencia de subasta determinado en el Acta de Sesión Pública Virtual, cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

PROVEEDOR: 80001340-9 – AUTOMOTOR S.A.	
Ítem	**Precio Ganador**
1- AUTOMOVILES LIVIANOS TIPO SEDAN NAFTERO O FLEX	470.000.000
3 – CAMIONETAS PICKUP DOBLE CABINA DIESEL	356.000.000

PROVEEDOR: 80002465-6 – CUEVAS HERMANOS S.A.	
Ítem	**Precio Ganador**
2 – CAMIONETA TODO TERRENO 4X4 CABINA CERRADA Y TECHO RIGIDO, NAFTERO, TIPO FLEX O DIESEL	293.880.000

Listado de Documentos Adicionales

	AUTOMOTOR S.A.	**CUEVAS HERMANOS S.A.**
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de Cedula Tributaria (constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Ing. Víctor B. González A.
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2015

"ADQUISICION DE VEHICULOS Y CAMIONETAS PARA PETROPAR"

apoderados de la sociedad.		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la Marca Ofertada.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada expedida por el oferente de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada por escribano público de la patente municipal al día del oferente, correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales con instituciones públicas y/o privadas, de vehículos y camionetas, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) últimos años (2012, 2013, 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado	CUMPLE	CUMPLE
Copia de Contratos ejecutados o Facturaciones de Ventas y Recepciones Finales con instituciones públicas y/o privadas que demuestre que el oferente ha vendido vehículos o camionetas de la marca ofertada en la República del Paraguay por más de 10 (Díez) años de comercialización.	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada del Balance General de los 3 (TRES) últimos ejercicios fiscales "2012, 2013 y 2014", los mismos deberán ser acompañados del formulario de pago correspondiente, con el sello de caja, en caso de corresponder	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de los años de Garantía de cada uno de los bienes a ser adquiridos.	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Ing. Víctor R. González A.
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Petropar ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2015

"ADQUISICION DE VEHICULOS Y CAMIONETAS PARA PETROPAR"

Declaración Jurada que la empresa adjudicada cuenta con un Departamento Técnico.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de la empresa en la que manifiesta que cumplirá todas las indicaciones establecidas en las Especificaciones Técnicas en el Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía escrita de cada Ítems, según lo solicitado en la Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía escrita de que realizaran la asistencia técnica especializadas en cada uno de los Ítems solicitado.	CUMPLE	CUMPLE
El oferente deberá presentar el catalogo correspondiente al producto ofertado con todas sus funciones.	CUMPLE	CUMPLE

Este comité deja constancia que los Oferentes que han presentado la oferta más baja en cada ítem han cumplido con todas las Documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.3 Análisis cualitativo de las Especificaciones Técnicas.

Teniendo en cuenta el sistema de Adjudicación por Ítem y en virtud a lo establecido en los Criterios de Evaluación se verifica el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas en cada ítem.

ITEM	Descripción	Cantidad	Oferta con el precio más bajo	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Observaciones
1	Automóviles Livianos Tipo Sedan Naftero o Flex	5	AUTOMOTOR S.A.	94.000.000	470.000.000	Cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM 1 - AUTOMOVIL TIPO SEDAN O HACHBACK

Características	Especificación solicitada	Especificación Ofertada	CUMPLE/NO CUMPLE
Tipo/modelo/año	Automóvil tipo SEDAN o HACHTBACK, modelo 2014 como mínimo	Automóvil Tipo SEDAN, modelo 2015	CUMPLE
motor	1,4 (1.400 cc) hasta 1,6 L (1.600 cc), potencia mínima de 100 HP, con Inyección electrónica, tipo MPI o DOHC, con sistema de distribución de válvula variable en admisión y	1,4 (1.400 cc) hasta 1,6 L (1.600 cc), potencia mínima de 100 HP, con Inyección electrónica, tipo MPI o DOHC, con sistema de distribución de válvula variable en admisión y escape,	CUMPLE

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Ing. Víctor B. González A.
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 09/2015

"ADQUISICION DE VEHICULOS Y CAMIONETAS PARA PETROPAR"

	escape, 16 válvulas	16 válvulas	
Combustible	Especificada como máximo para naftas RON 95 con hasta un mínimo de 25% de Etanol o FLEX	Especificada como máximo para naftas RON 95 con hasta un mínimo de 25% de Etanol.	CUMPLE
Transmisión	Automática de 5 velocidades o superior con sistema TIPTRONIC o SHIFTRONIC(SECUENCIAL), o de Transmisión Variable Continua (TVC)	Automática de 5 velocidades con sistema SHIFTRONIC (SECUENCIAL).	CUMPLE
Neumáticos/llantas	Neumáticos con llantas de aleación: 215/55 R17, 195/R15 o 205/55 R16, 185/65 R15, 205/55 R16, 195/50 R16, 185/65 R14.	Neumáticos con llantas de aleación 185/65 R14	CUMPLE
Sistema de Frenos	Frenos a disco ventilados en el eje delantero y a tambor en el trasero con sistema ABS	Frenos a disco ventilados en el eje delantero y a tambor en el trasero con sistema ABS	CUMPLE
Airbag	2 como mínimo	2 (dos)	CUMPLE
Asientos	5 lugares	5 lugares	CUMPLE
Bloque de puertas	Sistema de bloqueo central con control remoto en llave	Sistema de bloqueo central con control remoto en llave	CUMPLE
Cinturones de seguridad	con sistema de regulación de altura en los asientos delanteros	con sistema de regulación de altura en los asientos delanteros	CUMPLE
Tercera luz de freno	SI	SI	CUMPLE
Radio	SI, con CD, MP3 y entrada USB, con control de audio al volante	SI, con CD, MP3 y entrada USB, con control de audio al volante	CUMPLE
Desempañador	SI, para el vidrio trasero	Si, para el vidrio trasero	CUMPLE
Aire acondicionado	SI	SI	CUMPLE
Dirección	Piñón con cremallera electro asistida y columna de altura regulable	Piñón con cremallera electro asistida y columna de altura regulable	CUMPLE
Limpiaparabrisas trasero	SI, para los modelos HACHTBACK	NO, Sedan	CUMPLE
Levanta vidrios eléctricos	SI, para las 4 puertas	Si, para las 4 puertas.	CUMPLE
Cantidad de puertas	SEDAN: 4, HACHTBACK: 5	SEDAN: 4	CUMPLE
Retrovisores	Eléctricos de ambos lados	Eléctricos de ambos lados	CUMPLE
Faros	Antiniebla	Antiniebla	CUMPLE
Manuales	La propuesta debe incluir los siguientes manuales:	La propuesta debe incluir los siguientes manuales:	CUMPLE
	a) Manual de Conservación y Reparación	Manual de Conservación y Reparación	CUMPLE
	b) Manual del Operador actualizado	Manual del Operador actualizado	CUMPLE
	c) Manual de Piezas y Repuestos	Manual de Piezas y Repuestos	CUMPLE
	Todos en idioma español, abarca el equipo y los componentes, implementos y accesorios. No se	Todos en idioma español, abarca el equipo y los componentes, implementos y accesorios. No se aceptarán folletos de propaganda	CUMPLE

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. PETROPAR

Ing. Víctor B. González A.
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2015

"ADQUISICION DE VEHICULOS Y CAMIONETAS PARA PETROPAR"

	aceptarán folletos de propaganda Los manuales de repuestos deberán contener un diseño de todas las piezas conjuntamente con los números y descripción de los mismos	Los manuales de repuestos deberán contener un diseño de todas las piezas conjuntamente con los números y descripción de los mismos	CUMPLE
Año de fabricación	2014 o superior.	2015	CUMPLE
Garantía de fábrica y del oferente	Mínimo de 2 (dos) años o 50.000 Km.	3 (tres) años o 100.000 Km.	CUMPLE
Certificación ISO 9001:2008 o similar	SI	SI	CUMPLE
El vehículo deberá ser entregado en la planta de PETROPAR, en Villa Elisa, totalmente armado, verificado, engrasado, listo para su uso. Los gastos de transferencias, IVA, otros impuestos e inscripciones en el Registro Único del Automotor (RUA) deben estar incluidos en el precio de oferta.		SI	CUMPLE

ITEM	Descripción	Cantidad	Oferta con el precio más bajo	Precio Unitario	Precio Total	Observaciones
2	CAMIONETA TODO TERRENO 4X4 CABINA CERRADA Y TECHO RIGIDO, NAFTERO, TIPO FLEX O DIESEL	1	CUEVAS HERMANOS S.A.	293.880.000	293.880.000	Cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM 2 - CAMIONETA TODOTERRENO – 4x4

Características Técnicas		Especificaciones Requeridas	Especificaciones Ofertadas	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	**Objeto**	Esta especificación técnica establece las condiciones que debe satisfacer el vehículo todoterreno, 4x4, con cabina cerrada y techo rígido, a ser utilizado para el transporte de como mínimo de 5 personas.		CUMPLE
2.	**Marca**		NISSAN	CUMPLE
3.	**Modelo**		PATHFINDER	CUMPLE
4.	**Manuales**	La propuesta debe incluir los	La propuesta debe incluir los	CUMPLE

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Ing. Víctor B. González A.
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2015

"ADQUISICION DE VEHICULOS Y CAMIONETAS PARA PETROPAR"

		siguientes manuales: a) Manual de Conservación y Reparación b) Manual del Operador actualizado c) Manual de Piezas y Repuestos Todos en idioma español, abarca el equipo y los componentes, implementos y accesorios. No se aceptarán folletos de propaganda Los manuales de repuestos deberán contener un diseño de todas las piezas conjuntamente con los números y descripción de los mismos	siguientes manuales: Manual de Conservación y Reparación Manual del Operador actualizado Manual de Piezas y Repuestos Todos en idioma español, abarca el equipo y los componentes, implementos y accesorios. No se aceptarán folletos de propaganda Los manuales de repuestos deberán contener un diseño de todas las piezas conjuntamente con los números y descripción de los mismos	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE
5.	**Año de fabricación**	2015 o superior	2015	CUMPLE
6.	**Garantía de fábrica y del oferente**	Mínimo de 2 (dos) años o 50.000 Km.	2 (DOS) AÑOS O 50.000 KM,	CUMPLE
7.	**Certificación ISO 9001:2008 o similar**	si	SI	CUMPLE
8.	El vehículo deberá ser entregado en la planta de PETROPAR, en Villa Elisa, totalmente Armado, verificado, engrasado, listo para su uso.		SI	CUMPLE
9.	**Motor**			
9.1	Marca		NISSAN	CUMPLE
9.2	Modelo		R52 V6 3.5 L.	CUMPLE
9.3	Combustible	Naftero o Diesel	NAFTA	CUMPLE
9.4	Numero de cilindros	4 cilindros, mínimo	6 cilindros	CUMPLE
9.5	Potencia	205 HP, mínimo	260 HP	CUMPLE
10. Sistema de Eléctrico				
10.1	Limpia parabrisas	Si, eléctrico	Si, Eléctrico	CUMPLE
10.2	Bocina	Si	Si	CUMPLE
10.3	Faros sellados	Si	Si	CUMPLE
10.4	Faros antiniebla	Si	Si	CUMPLE
11. Transmisión				
11.1	Tipo	Automática o Manual	Automática	CUMPLE
12. Tracción				

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Ing. Víctor D. González A.
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2015

"ADQUISICION DE VEHICULOS Y CAMIONETAS PARA PETROPAR"

12.1	Requerimiento; en las 4 ruedas (4x4)		En las 4 ruedas (4x4)	CUMPLE
13. Dirección				
13.1	Hidráulica	Si	Si	CUMPLE
14. Capacidades				
14.1	Capacidad	Para 5 personas como mínimo.	Para 7 personas	CUMPLE
15. Llantas				
15.1	Llantas	De aro "16" mínimo	De Aro 20	CUMPLE
16. Neumáticos				
16.1	Neumáticos	Radiales sin cámaras	Radiales Sin Cámara	CUMPLE
17. Frenos				
17.1	Frenos	Frenos tipo ABS en las 4 ruedas	Frenos tipo ABS en las 4 ruedas	CUMPLE
17.2	Freno de estacionamiento	Mecánico, con circuito independiente	Mecánico, con circuito independiente	CUMPLE
18. Tanque de combustible				
18.1	Capacidad	75 Litros (Como mínimo)	75 Litros	CUMPLE
19. Cabina				
19.1	Puertas	5 (Cinco), las delanteras con llaves para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior	5 (Cinco), las delanteras con llaves para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior	CUMPLE
19.2	Vidrios de seguridad	Levanta vidrios eléctrico	Levanta vidrios eléctrico	CUMPLE
19.3	Luz	En el techo	En el techo	CUMPLE
19.4	Climatizado	Aire acondicionado de fábrica frio/caliente	Aire acondicionado de fábrica frio/caliente	CUMPLE
19.5	Asiento delantero	Tapizados (especificar), butacas independientes con cinturones de seguridad de 3 puntos, seguridad apoya cabezas	Tapizados (cuero), butacas independientes con cinturones de seguridad de 3 puntos, seguridad apoya cabezas	CUMPLE
19.6	Asientos traseros	Tapizados (especificar), butacas con cinturones de seguridad de 3 puntos, seguridad apoya cabezas	Tapizados (cuero), butacas con cinturones de seguridad de 3 puntos, seguridad apoya cabezas	CUMPLE
19.7	Espejo retrovisor externo	En ambos lados de la cabina	En ambos lados de la cabina	CUMPLE
19.8	Tablero	Velocímetro en kilometro por hora, agujas indicadoras de temperatura, nivel de combustible y nivel de aceite	Velocímetro en kilometro por hora, agujas indicadoras de temperatura, nivel de combustible y nivel de aceite	CUMPLE
19.9	Piso de Goma	Para repeler agua y suciedad con alfombras de goma delantera y traseras	Para repeler agua y suciedad con alfombras de goma delantera y traseras	CUMPLE

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Ing. Víctor B. González A.
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2015

"ADQUISICION DE VEHICULOS Y CAMIONETAS PARA PETROPAR"

19.10	Limpia parabrisas	Delantero y trasero.	Delantero y trasero.	CUMPLE
20. Equipo estándar y accesorios				
20.1	Gato hidráulico	Si	Si	CUMPLE
20.2	Llave de rueda	Si	Si	CUMPLE
20.3	Juegos de herramientas	Para reparaciones de emergencias, consistente en llaves mixtas de 10-12-13-14-17 mm, destornillador plano, Phillips, pinza universal	Para reparaciones de emergencias, consistente en llaves mixtas de 10-12-13-14-17 mm, destornillador plano, Phillips, pinza universal	CUMPLE
20.4	Balizas portátiles	2 (dos)	2 (dos)	CUMPLE
20.5	Extintor de fuego	Extintores de tipo presión interna cargados con polvo químico seco ABC a base de fosfato mono amónico, capacidad mínima 1 Kg., Con certificación de INTN de un año de garantía	Extintores de tipo presión interna cargados con polvo químico seco ABC a base de fosfato mono amónico, capacidad mínima 1 Kg., Con certificación de INTN de un año de garantía	CUMPLE
20.6	Radio AM/FM estéreo	Sí. Con entrada para USB	Sí. Con entrada para USB	CUMPLE
20.7	Protector de Carter	Si, deseable	Si	CUMPLE
20.8	Seguridad	Airbag (dos mínimo, conductor y acompañante)	Airbag (Frontales, Laterales y Cortina)	CUMPLE
20.9	Rieles en el techo	Si, deseable	Si	CUMPLE
20.10	Molinete Eléctrico c/cabo	Si, de 4.000 Kg. mínimo de capacidad.	Si, de 4.000 Kg. de capacidad.	CUMPLE
20.11	Portabultos en el techo	Si, original del fabricante.	Si	CUMPLE
20.12	Snorkel	Si	Si	CUMPLE
21. Mantenimiento y stock de repuestos				
21.1	Deberá existir en Asunción y al menos en las principales ciudades del interior (capitales departamentales de Alto Paraná, Itapúa Caazapá, Cordillera, Caazapá, Misiones, Paraguarí, Caaguazú, Amambay y Canindeyú) un taller de reparaciones autorizado en la marca del vehículo ofertado.		Si	CUMPLE
21.2	Se debe demostrar la existencia de repuestos del modelo del vehículo ofertado, por un periodo no menor de cinco años. Declaración Jurada		Si	CUMPLE
21.3	El oferente deberá prestar servicios de mantenimiento del vehículo entregado, hasta 10,000 Km o 1 año deberá		Si	CUMPLE

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Ing. Víctor B. González A.
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2015

"ADQUISICION DE VEHICULOS Y CAMIONETAS PARA PETROPAR"

	incluir cambios de lubricantes filtros de aire, aceite, combustible y trampa de agua y costo de mano de obra para realizar los mantenimientos preventivos en talleres autorizados por el representante. La convocante podrá designar un funcionario en calidad de FISCALIZADOR en el momento de la realización del mantenimiento correspondiente. El costo de estos servicios debe estar incluido en la oferta		
21.4	El oferente deberá incluir en su oferta el costo de un seguro de vehículo, contra todo riesgo por 12 (doce) meses, por el valor ofertado del vehículo	Si	CUMPLE
22. Dimensiones externas			
22.1	Despeje del suelo	210 mm. (Mínimo)	210 mm	CUMPLE
22.2	Longitud total	4600 mm. (Mínimo)	5000 mm	CUMPLE
22.3	Ancho total	1790 mm. (Mínimo)	1960 mm	CUMPLE
22.4	Altura	1800 mm. (Mínimo)	1800 mm	CUMPLE
22.5	Distancia entre ejes (Batalla)	2650 mm. (Mínimo)	2900 mm	CUMPLE
Observación:		La información será confrontada con las recomendaciones del manual del fabricante, prevaleciendo la información de este ultimo	Si	CUMPLE
23. Color	A indicar por el proveedor.		A indicar por el proveedor.	CUMPLE
24. Logotipo				
24.1	El costo de la pintura de la ficha y logotipo de PETROPAR (plotter / adhesivo), en ambos lados de la carrocería, correrá por cuenta del proveedor. El diseño deberá ser realizado de acuerdo a las disposiciones de PETROPAR		si	CUMPLE
25. Otros				
25.1	Los gastos de transferencias, IVA, otros impuestos e inscripciones en el Registro Único del Automotor (RUA) deben estar incluidos en el precio de oferta		Si	CUMPLE

ITEM	Descripción	Cantidad	Oferta con el precio más bajo	Precio Unitario	Precio Total	Observaciones

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Ing. Víctor B. González A.
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2015

"ADQUISICION DE VEHICULOS Y CAMIONETAS PARA PETROPAR"

3	CAMIONETAS PICKUP DOBLE CABINA DIESEL	2	AUTOMOTOR S.A.	178.000.000	356.000.000	Cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Características Técnicas		Especificaciones Requeridas	Especificaciones Ofrecidas	CUMPLE/NO CUMPLE
Camioneta 4x4 Doble Cabina PICK-UP 1. Objeto. Esta especificación técnica establece las condiciones que debe satisfacer la camioneta, tipo Pick-up, con cabina doble, 4x4, a ser utilizado para el transporte de hasta 5 personas.				CUMPLE
2	Marca		ISUZU	CUMPLE
3	Modelo		D-MAX	CUMPLE
4	Manuales	La propuesta debe incluir por cada unidad una copia, además de una copia adicional por lote, de los manuales: a) Manual de Conservación y Reparación. b) Manual del Operador actualizado. c) Manual de Piezas y Repuestos. Todos en idioma español, abarca el equipo y todos los componentes, implementos y accesorios. No se aceptaran folletos de propaganda.	SI	CUMPLE

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Ing. Víctor R. González A.
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2015

"ADQUISICION DE VEHICULOS Y CAMIONETAS PARA PETROPAR"

		Los manuales de repuestos deberán contener un diseño de todas las piezas conjuntamente con los números y descripción de las mismas.		
5	Año de fabricación	2014 o superior	2015	CUMPLE
6	Garantía de fábrica y del oferente	Mínimo de 3 (tres) años o 100.000 km., lo que ocurra primero.	3 (TRES) AÑOS O 100.000 km., lo que ocurra primero	CUMPLE
7	Certificación ISO 9000 o similar	si	SI	CUMPLE
8	Los vehículos deberán ser entregados en la planta de Petropar, en Villa Elisa, totalmente armados, verificados, engrasados, listos para su uso.		SI	CUMPLE
9. Motor diesel turbo. Opcional intercooler.				
9.1	Marca		ISUZU	CUMPLE
9.2	Modelo		D-MAX	CUMPLE
9.3	Combustible	Diesel	Diesel	CUMPLE
9.4	Numero de cilindros	4 cilindros en línea como mínimo.	4 cilindros en linea	CUMPLE
9.5	Cilindradas	2.480 cc como mínimo	2500 cc	CUMPLE
9.6	inyección	Tipo de inyección directa	Tipo de inyección directa	CUMPLE
9.7	Potencia	130 HP como mínimo	136 HP	CUMPLE
9.8	Filtro de Combustible	Con trampa de agua	Con trampa de agua	CUMPLE
10. Sistema de Eléctrico				
10.1	Limpia parabrisas	Si, eléctrico.	Si, eléctrico.	CUMPLE
10.2	Bocina	Si	Si	CUMPLE

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Ing. Víctor B. González A.
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2015

"ADQUISICION DE VEHICULOS Y CAMIONETAS PARA PETROPAR"

10.3	Faros sellados	Si	Si	CUMPLE
	Faros antiniebla	Si	Si	CUMPLE
10.4	Termostato	Si	Si	CUMPLE
10.5	Alternador	12 volts y 35 Amp. (mínimo)	12 volts y 35 amp.	CUMPLE
10.6	Acumulador	12 volts y capacidad mínima de 70 Amp.	12 volts y 75 Amp.	CUMPLE
11. Transmisión				
11.1	velocidades	Mecánica 5 (cinco) adelante como mínimo, y 1 (uno) marcha atrás, totalmente sincronizadas.	Mecánica 5 (cinco) adelante como mínimo, y 1 (uno) marcha atrás, totalmente sincronizadas.	CUMPLE
12. Tracción				
12.1	Requerimiento; en las 4 ruedas (4x4)	Opcional o deseable: Con activación del 4x4 eléctrico: con dispositivo en el tablero. Con activación mecánica, aceptable.	Con activación del 4x4 eléctrico: con dispositivo en el tablero.	CUMPLE
13. Dirección				
13.1	Hidráulica	Sí	Si	CUMPLE
14. Suspensiones				

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Ing. Víctor B. González A.
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2015

"ADQUISICION DE VEHICULOS Y CAMIONETAS PARA PETROPAR"

14.1	Delantera	Independientes, amortiguadores	Independientes, amortiguadores	CUMPLE
14.2	Traseras	Eje rígido con elásticos y amortiguadores, o similar / ballestas semielípticas.	Eje rígido con elásticos y amortiguadores, o similar / ballestas semielípticas.	CUMPLE
15. Capacidades				
15.1	Capacidad	Para 5 personas	Para 5 personas	CUMPLE
16. Llantas y Neumáticos				
16.1	Llantas	Cromada de magnesio de aro "15"como mínimo.	Cromada de magnesio de aro "16".	CUMPLE
16.2	Neumáticos	Radiales R15 sin cámaras todo terreno, mínimo	Radiales R16 sin cámaras todo terreno	CUMPLE
17. Frenos				
17.1	Freno de servicio	Delantero a disco o Hidráulico con doble circuito, serbo asistido. Frenos traseros: a tambor.	Delantero a disco o Hidráulico con doble circuito, serbo asistido. Frenos traseros: a tambor.	CUMPLE
17.2	Freno de estacionamiento	Mecánico, con circuito independiente	Mecánico, con circuito independiente	CUMPLE
18. Tanque de combustible				

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Ing. Víctor B. González A.
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2015

"ADQUISICION DE VEHICULOS Y CAMIONETAS PARA PETROPAR"

18.1	Capacidad	70 Litros (Como mínimo)	75 Litros	CUMPLE
19. Cabina				
19.1	Puertas	4 (Cuatro), las delanteras con cerraduras con llaves para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior.	4 (Cuatro), las delanteras con cerraduras con llaves para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior.	CUMPLE
19.2	Vidrios de seguridad	Levanta vidrios manuales o eléctrico	Levanta vidrios manuales o eléctrico	CUMPLE
19.3	Luz	En el techo	En el techo	CUMPLE
19.4	Climatizado	Aire acondicionado de fábrica, frío/caliente.	Aire acondicionado de fábrica, frío/caliente.	CUMPLE
19.5	Asiento delantero	Tapizados (especificar), butacas independientes y con cinturones de seguridad de 3 puntas.	Tapizados (en Tela), butacas independientes y con cinturones de seguridad de 3 puntas.	CUMPLE
19.6	Asientos traseros	Tapizados (especificar), con 3 (tres) cinturones de seguridad, apoya cabezas.	Tapizados (en tela), con 3 (tres) cinturones de seguridad, apoya cabezas.	CUMPLE

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Ing. Víctor B. González A.
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Petropar ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2015

"ADQUISICION DE VEHICULOS Y CAMIONETAS PARA PETROPAR"

19.7	Espejo retrovisor externo	En ambos lados de la cabina	En ambos lados de la cabina	CUMPLE
19.8	Tablero	Velocímetro en kilometro por hora, aguja indicadoras de temperatura, y nivel de combustible y aceite	Velocímetro en kilometro por hora, aguja indicadoras de temperatura, y nivel de combustible y aceite	CUMPLE
19.9	Piso de Goma	Para repeler agua y suciedad con alfombras de goma delantera y traseras	Para repeler agua y suciedad con alfombras de goma delantera y traseras	CUMPLE
20. Equipo estándar y accesorios				
20.1	Gato hidráulico	Si	Si	CUMPLE
20.2	Llave de rueda	Si	Si	CUMPLE
20.3	Juegos de herramientas	Para reparaciones de emergencias, consistente en llaves mixtas 10-12-13-14-17 p.m., destornillador plano, Phillips pinza universal	Para reparaciones de emergencias, consistente en llaves mixtas 10-12-13-14-17 m.m, destornillador plano, Phillips pinza universal	CUMPLE
20.4	Balizas portátiles	2 (dos) por cada vehículos	2 (dos) por cada vehículos	CUMPLE

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Ing. Víctor B. González A.
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2015

"ADQUISICION DE VEHICULOS Y CAMIONETAS PARA PETROPAR"

20.5	Extintor de fuego	Extintores de tipo presión interna, cargados con polvo A-B-C a base de fosfato mono amónico, capacidad mínima ¾ kg. Con certificación de INTN de 1 año de garantía.	Extintores de tipo presión interna, cargados con polvo A-B-C a base de fosfato mono amónico, capacidad mínima ¾ kg. Con certificación de INTN de 1 año de garantía.	CUMPLE
20.6	Radio AM/FM stereo con CD/MP3 player	Sí. Con entrada para USB deseable / opcional.	Sí. Con entrada para USB opcional.	CUMPLE
20.7	Protector de Carter	Si	Si	CUMPLE
20.8	Seguridad	Airbag (dos mínimo, conductor y acompañante)	Airbag (conductor y acompañante)	CUMPLE
21. Mantenimiento y stock de repuestos				
21.1	Deberá existir en Asunción y al menos en las principales ciudades del interior (capitales departamentales de Alto Paraná, Itapúa, Caaguazú y Amambay) un taller de reparaciones autorizado en la marca del vehículo ofertado.		SI	CUMPLE
21.2	Se debe demostrar la existencia de repuestos del modelo del vehículo ofertado, por un periodo no menor de cinco años. Declaración Jurada		SI	CUMPLE

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Ing. Víctor B. González A.
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2015

"ADQUISICION DE VEHICULOS Y CAMIONETAS PARA PETROPAR"

21.3	El oferente deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO de vehículos entregados, hasta 10.000 km o 1 año, deberá incluir cambios de lubricantes filtros de aire, aceite, combustible y trampa de agua y costo de mano de obra para realizar los mantenimientos preventivos en talleres autorizados por el representante. La convocante podrá designar un funcionario en calidad de FISCALIZADOR en el momento de la realización del mantenimiento correspondiente. El costo de estos servicios debe estar incluido en la oferta.		SI	CUMPLE
21.4	El oferente deberá incluir en su oferta el costo de un seguro del vehículo, contra todo riesgo, por 12 (doce) meses, por el valor ofertado del vehículo		SI	CUMPLE
22. Dimensiones externas				
22.1	Despeje del suelo	205 mm. (Mínimo)	225 mm.	CUMPLE
22.2	Longitud total	4920 mm. (Mínimo)	5.250 mm	CUMPLE
22.3	Ancho total	1800 mm. (Mínimo)	1.860 mm.	CUMPLE
22.4	Altura	1710 mm. (Mínimo)	1.795 mm	CUMPLE
Observación:	La información será confrontada con las recomendaciones del manual del fabricante, prevaleciendo la información de esta ultima			CUMPLE
23. Color				
23.1	El color de la camioneta debe ser blanco.			CUMPLE
24. Logotipo				
24.1	El costo de la pintura de la ficha y logotipo de Petropar (plotter / adhesivo), en ambos lados de la carrocería, correrá por cuenta del proveedor. El diseño deberá ser realizado de acuerdo a las disposiciones de Petropar.			CUMPLE
25. Otros				
25.1	Los gastos de transferencias, IVA, otros impuestos e inscripciones en el Registro Único del Automotor (RUA) deben estar incluidos en el precio de oferta.			CUMPLE

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Ing. Víctor B. González A.
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2015
"ADQUISICION DE VEHICULOS Y CAMIONETAS PARA PETROPAR"

5.4. Requisitos de Calificación Posterior.

5.4.1 Análisis de la Situación Financiera.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la "***Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación... 2. Requisito para Calificación Posterior (a) Capacidad Financiera***", que expresa.

"Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. (2012, 2013 y 2014)

b. *Endeudamiento: pasivo total/activo total.*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*

El promedio en los últimos 3 años 2012, 2013 y 2014, no deberá ser negativo*".*

CUADRO DE RATIOS FINANCIEROS.

1 - AUTOMOTOR S.A.							
N°	RATIO FINANCIERO		RATIO 2012	RATIO 2013	RATIO 2014	PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	4,33	9,18	49,55	21,02	CUMPLE
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0,22	0,10	0,02	0,12	CUMPLE

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Ing. Víctor B. González A.
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2015

"ADQUISICION DE VEHICULOS Y CAMIONETAS PARA PETROPAR"

3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA / CAPITAL	0,42	0,31	0,33	0,35	NO CUMPLE

2 - CUEVAS HERMANOS S.A.							
N°	RATIO FINANCIERO		RATIO 2012	RATIO 2013	RATIO 2014	PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	6,37	6,71	10,38	7,82	CUMPLE
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0,12	0,10	0,16	0,13	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA / CAPITAL	0,29	0,27	0,25	0,27	CUMPLE

En virtud al análisis realizado más arriba este Comité de Evaluación informa que los promedios correspondiente a los últimos tres años (2012, 2013 y 2014) de los Balances Generales y Estados de Resultados de las Firmas Automotor S.A. y Cuevas Hermanos S.A. sobrepasan la Capacidad Financiera mínima requeridas cumpliendo con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.4.2 Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1 - Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales con instituciones públicas y/o privadas, de vehículos y camionetas, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) últimos años (2012,

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Ing. Víctor B. González A.
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

2013, 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

ANALISIS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DE LAS FACTURAS Y CONTRATOS PRESENTADOS POR LA FIRMA AUTOMOTOR S.A.

DOCUMENTO	FECHA	Nº	CONCEPTO	MONTO EN GUARANIES	VERIFICACION
CONTRATO	15-Nov-12	275	ADQUISICION DE VEHICULOS UTILITARIOS Y TRACTO CAMION	5.917.375.000	CORRESPONDE
CONTRATO	4-Jun-13	86	ADQUISICION DE VEHICULOS	3.436.800.000	CORRESPONDE
CONTRATO	18-Sep-14	48	ADQUISICION DE CAMIONETAS	1.560.000.000	CORRESPONDE
		SUMA DE FACTURAS Y CONTRATOS CONSIDERADOS VALIDOS PARA ESTE PROCESO		10.914.175.000	
		PROMEDIO CORRESPONDIENTE AÑO (2011, 2012 Y 2013)		3.638.058.333	
		MONTO DE LA OFERTA		826.000.000	
		50% DEL MONTO DE LA OFERTA		413.000.000	

ANALISIS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DE LAS FACTURAS Y CONTRATOS PRESENTADOS POR LA FIRMA CUEVAS HERMANOS S.A.

DOCUMENTO	FECHA	Nº	CONCEPTO	MONTO EN GUARANIES	VERIFICACION
CONTRATO	16-Dec-14	21	ADQUISICION DE CAMIONETA	228.200.000	CORRESPONDE
CONTRATO	15-Dec-14	23	ADQUISICION DE VEHICULOS	416.770.500	CORRESPONDE
CONTRATO	4-Dec-14	61	ADQUISICION DE VEHICULOS UTILITARIOS	888.442.300	CORRESPONDE
CONTRATO	18-Dec-14	75	ADQUISICION DE VEHICULOS	515.991.000	CORRESPONDE
		SUMA DE FACTURAS Y CONTRATOS CONSIDERADOS VALIDOS PARA ESTE PROCESO		2.049.403.800	
		PROMEDIO CORRESPONDIENTE AÑO (2011, 2012 Y 2013)		683.134.600	
		MONTO DE LA OFERTA		650.680.000	
		50% DEL MONTO DE LA OFERTA		325.340.000	

En virtud al análisis realizado más arriba este Comité de Evaluación informa que el promedio de la suma de los contratos presentados por las Firmas Automotor S.A. y Cuevas Hermanos S.A. sobrepasan el 50 % del monto total ofertado cumpliendo con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

2 – Copia de Contratos ejecutados o Facturaciones de Ventas y Recepciones Finales con instituciones públicas y/o privadas que demuestre que el oferente ha vendido vehículos o camionetas de la marca ofertada en la República del Paraguay por más de 10 (Díez) años de comercialización.

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Ing. Nicolás B. González A.
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Petropar ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2015
"ADQUISICION DE VEHICULOS Y CAMIONETAS PARA PETROPAR"

ANALISIS DE LAS FACTURAS Y CONTRATOS PRESENTADOS POR LA FIRMA AUTOMOTOR S.A. QUE DEMUESTREN QUE HA VENDIDO LA MARCA OFERTADA POR MAS DE DIEZ (10) AÑOS DE COMERCIALIZACION.

DOCUMENTO	FECHA	Nº	CONCEPTO	SUPERIOR A 10 AÑOS	VERIFICACIÓN
FACTURA	12-Aug-05	11295	VENTA DE VEHICULO MARCA ISUZU	SI	CORRESPONDE
FACTURA	4-Nov-03	11402	VENTA DE VEHICULO MARCA HYUNDAI	SI	CORRESPONDE
FACTURA	15-Jun-00	9620	VENTA DE VEHICULO MARCA ISUZU	SI	CORRESPONDE
FACTURA	7-Jun-00	9613	VENTA DE VEHICULO MARCA ISUZU	SI	CORRESPONDE
FACTURA	18-Sep-00	9819	VENTA DE VEHICULO MARCA ISUZU	SI	CORRESPONDE
FACTURA	3-Jun-00	9609	VENTA DE VEHICULO MARCA HYUNDAI	SI	CORRESPONDE
FACTURA	1-Jun-00	9608	VENTA DE VEHICULO MARCA HYUNDAI	SI	CORRESPONDE

ANALISIS DE LAS FACTURAS Y CONTRATOS PRESENTADOS POR LA FIRMA CUEVAS HERMANOS S.A. QUE DEMUESTREN QUE HA VENDIDO LA MARCA OFERTADA POR MAS DE DIEZ (10) AÑOS DE COMERCIALIZACION.

DOCUMENTO	FECHA	Nº	CONCEPTO	SUPERIOR A 10 AÑOS	VERIFICACIÓN
FACTURA	28/07/2005	3650	VENTA DE CAMIONETA MARCA NISSAN	SI	CORRESPONDE
FACTURA	29/07/2005	3652	VENTA DE CAMIONETA MARCA NISSAN	SI	CORRESPONDE
FACTURA	15/07/2005	3630	VENTA DE CAMIONETA MARCA NISSAN	SI	CORRESPONDE
FACTURA	22/07/2005	3648	VENTA DE CAMIONETA MARCA NISSAN	SI	CORRESPONDE
FACTURA	22/07/2005	3647	VENTA DE CAMIONETA MARCA NISSAN	SI	CORRESPONDE
FACTURA	22/07/2005	3646	VENTA DE CAMIONETA MARCA NISSAN	SI	CORRESPONDE

En virtud al análisis realizado más arriba este Comité de Evaluación informa las firmas Automotor S.A. y Cuevas Hermanos S.A. han demostrado documentalmente que han vendido vehículos o camionetas de la marca ofertada en la República del Paraguay por más de 10 (Díez) años de comercialización.

5.4.3 Calificación Legal.

1 – Los oferentes Automotor S.A. y Cuevas Hermanos S.A. han proporcionado en forma satisfactoria las Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Ing. Victor H. González A.
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2015

"ADQUISICION DE VEHICULOS Y CAMIONETAS PARA PETROPAR"

2 – Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los Socios conforme Acta de Constitución y ninguno de los Representantes Legales de las Firmas Automotor S.A. y Cuevas Hermanos S.A. forman parte del Plantel de Funcionarios de Petropar.

3 – Hemos verificado que ninguno de los Socios conforme Acta de Constitución y ninguno de los Representantes Legales de las Firmas Automotor S.A. y Cuevas Hermanos S.A. aparecen en la base de datos del SINARH.

5.4.4 Margen de Preferencia para Productos Nacionales

No existen ofertas en las que amerite la aplicación del Margen de Preferencia para Productos Nacionales.

5.4.5 Criterio de Desempate de Ofertas

No existen ofertas en las que amerite la aplicación del criterio de desempate de ofertas.

6. Recomendación.

El artículo 28 de la Ley N° 2.051 establece que: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

Las ofertas de las Firmas Automotor S.A. y Cuevas Hermanos S.A. han demostrado ser ofertas solventes que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las documentaciones verificadas cuentan con capacidad para ejecutar los contratos.

En virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es **ITEM**, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA**:

1) **ADJUDICAR** a la firma Automotor S.A. **por un Monto Total de Guaraníes Ochocientos Veintiséis millones (Gs. 826.000.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado según el siguiente cuadro:**

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Ing. Víctor B. González A.
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Petropar ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2015

"ADQUISICION DE VEHICULOS Y CAMIONETAS PARA PETROPAR"

ITEM	Descripción del Bien	Marca	Modelo	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Automóviles Livianos Tipo Sedan Naftero o Flex	Hyundai	Accent	Corea	Unidad	Unidad	94.000.000	470.000.000
3	Camionetas Pickup Doble Cabina Diesel	Isuzu	D-Max	Tailandia	Unidad	Unidad	178.000.000	356.000.000
Monto total Adjudicado (IVA Incluido)								**826.000.000**

2) **ADJUDICAR** a la firma Cuevas Hermanos S.A. **por un Monto Total de Guaraníes Doscientos noventa y tres millones ochocientos ochenta mil (Gs. 293.880.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado según el siguiente cuadro:**

ITEM	Descripción del Bien	Marca	Modelo	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	Camioneta Todo Terreno 4x4 Cabina Cerrada y Techo Rígido Naftero.	Nissan	Pathfinder	EE.UU.	Unidad	Unidad	293.880.000	293.880.000
Monto total Adjudicado (IVA Incluido)								**293.880.000**

3) **FORMAN PARTE** de este dictamen las siguientes documentaciones:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Resolución PR/RC/609/2015
- Resolución PR/RC/610/2015
- Resolución PR/RC/831/2015
- Acta de Sesión Pública Virtual
- Acta de Apertura de Ofertas
- Ofertas de las empresas: **Automotor S.A., Cuevas Hermanos S.A., Censu S.A y Tape Ruvicha S.A.E.C.A.**
- Cuadro comparativo de ofertas.

Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Ing. Víctor D. González A.
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

27

Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2015

"ADQUISICION DE VEHICULOS Y CAMIONETAS PARA PETROPAR"

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de ofertas, siendo 14:00 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Es nuestro informe.

Nelson Galván
Jefe Interino Departamento de Convocatorias (UOC)

Victor González
Gerente de Planta Villa Elisa

LIC. WILLIAM WILKA M.
DIRECTOR INTERINO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN EMPRESARIAL